

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y  
TURISMO ESCOTURABANICO S.A.**

Macas, 08 de marzo de 2017.

Cumpliendo con las disposiciones vigentes, presento a ustedes el informe del ejercicio económico comprendido desde el 1º de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.

Pongo a conocimiento de los Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar y Turismo Escoturabanico S.A que en base al informe tributario y contable entregado por la Contadora se realizaron cambios en cuanto al Impuesto a la Renta presentado en el portal del SRI con fecha 12 de abril del año 2016 según observaciones realizadas por el departamento de gestión tributaria del Servicio de Rentas Internas, por lo que se efectuó la respectiva sustitutiva en la cual se detalla un gasto no deducible y un impuesto a pagar en el ejercicio asumiendo las multas e intereses respectivos.

Sin ninguna otra novedad que reportar, me suscribo.

Atentamente,



Jhonny Jaramillo  
**COMISARIO**